

---

## COMUNICADO

---

# APICULTORES

## INSCRIPCIÓN EN EL NUEVO REGISTRO NACIONAL DE PROPIETARIOS DE COLMENAS

La Dirección General de la Granja (*DIGEGRA*), comunica a los apicultores que posean más de una colmena, que deberán realizar la inscripción al **NUEVO** “*Registro Nacional de Propietarios de Colmenas*”, desde el 1º al 31 de julio inclusive del presente año.

La mencionada inscripción se realiza en forma electrónica, a través de la página Web del MGAP: [Sistema Nacional de Trazabilidad de la Miel](#).

Se deberá completar un formulario con los datos básicos de la Persona Física o Jurídica y confirmar, imprimir y firmar únicamente por el titular o representante de la empresa. Al mismo se debe adjuntar fotocopia de cédula del titular y/o representante, toda la documentación se envía por correo postal a: *DIGEGRA Central, Avda. Eugenio Garzón 456 - 1º Piso, CP 12900 – Montevideo*, o entregar en la regional del MGAP más cercana. (Se adjunta instructivo)

Por mayor información, comuníquese con DIGEGRA - Apicultura, Teléfono: 23047422 (Interno 226 / 231).

---

Miércoles, 28 de junio de 2017  
**Unidad de Comunicación**  
**Dirección General de la Granja**